



FECHA DE NACIMIENTO 08-SEP-1966

NEMOCON
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.51	B+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-DIC-1985 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO



LUZ MARY RINCON VELASQUEZ



C.C. No 39776098 Expedida en. Bogotá

Calle 150ª No96A-71 Barrio pinar (suba)

Cel. 3172544491

rinconluzmary@hotmail.com

I.PERFIL PROFESIONAL

Licenciada en Pedagogía Reeducativa con capacidad crítica y reflexiva en el desarrollo integral de las diferentes áreas de formación, con vocación de servicio y disposición general hacia el niño, niña y la familia.

He sido formada académica, ética y moralmente con un alto sentido humanístico en el campo preescolar, con una sólida formación socio-humanitaria y unas capacidades para diseñar y desarrollar Proyectos, propuestas curriculares y de intervención socio-educativa a problemas de socialización y relaciones familiares; con el deseo permanente de trabajar, de aprender y perfeccionarme apoyada en la excelencia, la verdad, la objetividad, la prudencia y el equilibrio formativo.

II.HABILIDADES:

Manejo de grupo en las áreas Cognitivas, comunicativa, ética, corporal, actitudes y valores, manejo del programa letras donde promueve el aprendizaje inicial de la lectura y escritura de manera significativa, enseñanza del inglés básico como segunda lengua e informática; con capacidad investigativa y creativa, ejerciendo con alto sentido de responsabilidad el ejercicio docente comprometida siempre con la problemática educativa.

III. EDUCACION FORMAL

UNIVERSITARIOS:

- TITULO: Licenciada en Pedagogía Reeducativa
 FUNDACION UNIVERSITARIA LIS AMIGÓ
 FECHA: 13 DE JUNIO DE 1996

- TITULO: Bachiller Académico
 Institución Fray Luis Amigo
 Fecha: 29/ noviembre /1986

CAPACITACIONES:

ATENCION, DETENCION Y PREVENCION EN ABUSO SEXUAL INFANTIL

27 DE ABRIL 2024

CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS CON ENFASIS EN PRIMERA INFANCIA

4/0ctubre/ 2023

V. EXPERIENCIA LABORAL

Empresa: FUNDACION CELESTIN FREINET
Cargo: Profesional a la Atención a la Primera Infancia

- 18 FEBRERO 2025 A LA FECHA
- 12 MAYO 2024 AL 06 DICIEMBRE 2024
- 17 ENERO 2024 AL 30 ABRIL 2024
- 23 ENERO 2023 AL 05 DICIEMBRE 2023
- 02 JUNIO 2021 AL 20 DICIEMBRE 2021
- 18 ENERO 2021 AL 02 MARZO 2021

Funciones: Funciones desempeñadas:

1. Diseñar, implementar y evaluar procesos pedagógicos que fomenten el aprendizaje y el desarrollo de los niños y niñas
2. Brindar los aprendizajes de manera efectiva, utilizando estrategias pedagógicas adecuadas y promoviendo la participación activa de los niños y niñas.
3. Evaluar el progreso de los niños y niñas, brindar retroalimentación constructiva y realizar ajustes a la planificación en función de los resultados.
4. Orientar las prácticas educativas de acuerdo con el plan de atención integral para la primera infancia.
5. Estimular el desarrollo cognitivo, socioemocional y motor de los niños.

6. Acompañar y realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones de atención a la primera infancia.
7. Proponer y gestionar programas de prevención y atención en la niñez.
8. Articular con la comunidad para promover la atención y prevención de riesgos en la niñez.
9. Garantiza el cuidado físico y funcional de los documentos de archivo, sin alterar su contenido.
10. Asistir a reuniones, capacitaciones educativas, colaborar con otros docentes y directivos, y mantener una comunicación fluida con los padres de familia.
11. Mantenerse actualizado en los conocimientos y las tendencias educativas, participar en procesos de formación continua y buscar la mejora constante de su práctica docente.

TELEFONO: 6906600

VI.REFERENCIAS PERSONALES

Nombre: OLGA BEATRIZ CORREDOR

Ocupación: Pedagoga Reeducadora

TEL: 4801185 CEL. 3152930099

NOMBRE: LUZ DARY GARZON

Ocupación: Comerciante

TEL: 3102322582

REFERENCIAS FAMILIARES

NOMBRE: 0SCAR ITURBE

Ocupación: COMERCIANTE

Tel : 3102753945

NOMBRE: ALEXANDRA ROJAS RINCON

Ocupación: Ingeniera Biomédica

Tel : 3125909983



LUZ MARY RINCON VELASQUEZ

C.C. No 39776098 de Usaquén

Bogotá, viernes 04 febrero 2022

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

Señor(a)

LUZ MARY RINCON

rinconluzmary@hotmail.com

Teléfono: 68351 851 Celular: 3172544491

Bogotá D.C.

Radicación de Correspondencia de	
No. Radicación:	S-2022-34029
FECHA:	04/02/2022
No. Referencia:	E-2022-39592

ASUNTO: S-2022-34029 del 04/02/2022 - Solicitud Registro de Diploma

Respetado(a) Señor(a):

Gentilmente, informo a usted que consultados los archivos físicos que se encuentran bajo la custodia de la Oficina de Servicio al Ciudadano de la Secretaría de Educación, para responder su solicitud de registro del título de BACHILLER ACADEMICO existen los siguientes datos:

NOMBRE:	RINCON VELASQUEZ LUZ MARY
INSTITUCION:	INSTITUTO FRAY LUIS AMIGO
TÍTULO:	BACHILLER ACADEMICO
FECHA DE GRADUACIÓN:	noviembre 29, 1986
FECHA DE REGISTRO:	julio 22, 1987
LIBRO:	87
FOLIO:	84-R

Puede verificar la autenticidad de este documento escaneando el código QR que se muestra a continuación o ingresando al siguiente enlace: Validar Certificado

Cordialmente,

MARCO ANTONIO BARRERA GOMEZ

Jefe Oficina de Servicio al Ciudadano

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ

ACTA DE GRADO No. 105

PROGRAMA:	Licenciatura en Pedagogía Reeducativa
APROBACIÓN DEL PROGRAMA:	Resolución No. 002503 del 6 de octubre de 1988, del ICFES
FECHA:	Junio 13 de 1996
LUGAR:	IGLESIA SAN BARTOLOMÉ APOSTOL (SANTAFÉ DE BOGOTÁ)

La Fundación Universitaria Luis Amigó, con personería Jurídica No. 17701 del 9 de noviembre de 1984, del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, previo el cumplimiento por parte del graduando de todos los requisitos exigidos, confiere el título de

LICENCIADO EN PEDAGOGIA REEDUCATIVA

A LUZ MARY RINCON VELASQUEZ

Identificado con la C.C. 39.776.098 de Usaquén (Bogotá)

El padre Rector tomó al graduando este juramento:

"¿JURA A DIOS Y PROMETE A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, SOSTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTAD; PRACTICAR SU PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA MORAL CRISTIANA, A FIN DE LOGRAR EL AFIANZAMIENTO, CRECIMIENTO Y ROBUSTECIMIENTO DE LAS PERSONAS PARA CONDUCIRLAS AL DISFRUTE DE LA LIBERTAD, LA JUSTICIA Y LA DIGNIDAD HUMANA; Y TRABAJAR POR EL ADELANTO Y PROGRESO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ?

A lo cual el graduando respondió: SI, JURO

El Padre Rector agregó: SI ASÍ LO HICIERE, DIOS Y LA PATRIA SE LO PREMIEN, SINO, ÉL Y ELLA SE LO DEMANDEN.

Finalmente se leyó la presente acta y se suscribió por:

RECTORIA

Director Programa

Registro FUNLAMisión

Folio 0080 Libro I-P

Fecha 13 de junio de 1996

Secretario

Admisiones, Registro y Control Académico

República de Colombia

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ

Personería Jurídica Resolución No. 11761 de 1964

EN ATENCIÓN A QUE:

Luz Mary Rincón Velásquez

C.C. No. 39.273.595 Expedida en Leopoldo (Boyacá)
Ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por el reglamento y los reglamentos universitarios, le confiere el título de

Licenciado en Pedagogía Reeducativa

Para constancia se firma en Medellín, el día 12 de junio de 1998 y se refrenda con los siguientes firmas

Rector

Secretario General

El Material de este Centro de Documentación es propiedad exclusiva de la Fundación Universitaria Luis Amigó y está protegido por las normas sobre derechos de autor

DIC. 24 1998

ARCHIVO CENTRAL DOCUMENTAL
BIBLIOTECA LUIS AMIGÓ

CFN

CENTRO DE ESTUDIOS FLORENCE NIGHTINGALE

CERTIFICA

QUE: *LUZ MARY RINCON VELASQUEZ*

C.C 39.776.098 de Bogotá

CURSO Y PARTICIPO (20 HORAS)

CURSO DE ATENCION, DETECCION Y PREVENCION, EN ABUSO SEXUAL INFANTIL

Realizado en Bogotá, 20-27 de Abril del presente año en Modalidad presencial

YOLIMA ZORAYA HEREDIA MASMELA
MAGISTER EN EDUCACION
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

GINETH PAOLA ARIAS RAMOS
TRABAJADORA SOCIAL
MAGISTER EN FAMILIA Y EDUCACION

NAYITH SÁNCHEZ ABALUNA RUY 16703
ENFERMERO PROFESIONAL
DIRECTOR ACADEMICO

Dado en Bogotá, 27 Abril 2024

FUNDACIÓN CELESTIN FREINET

NIT. 830.142.249-7 Tel. 6906600 ext 116
PERSONERÍA JURÍDICA No. 4348 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2008

CERTIFICACIÓN LABORAL

La señora, **LUZ MARY RINCON VELASQUEZ identificada** con Cédula de Ciudadanía número C.C.39776098 laboro en la **FUNDACION CELESTIN FREINET**, desempeñando el cargo de **Profesional Atención a la Primera Infancia,** con un contrato de trabajo a término fijo, con las siguientes funciones,

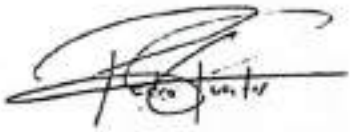
- Diseñar, implementar y evaluar procesos pedagógicos que fomenten el aprendizaje y el desarrollo de los niños y niñas
- Brindar los aprendizajes de manera efectiva, utilizando estrategias pedagógicas adecuadas y promoviendo la participación activa de los niños y niñas.
- Evaluar el progreso de los niños y niñas, brindar retroalimentación constructiva y realizar ajustes a la planificación en función de los resultados.
- Orientar las prácticas educativas de acuerdo con el plan de atención integral para la primera infancia.
- Estimular el desarrollo cognitivo, socioemocional y motor de los niños.
- Acompañar y realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones de atención a la primera infancia.
- Proponer y gestionar programas de prevención y atención en la niñez.
- Articular con la comunidad para promover la atención y prevención de riesgos en la niñez.
- Garantiza el cuidado físico y funcional de los documentos de archivo, sin alterar su contenido.
- Asistir a reuniones, capacitaciones educativas, colaborar con otros docentes y directivos, y mantener una comunicación fluida con los padres de familia.
- Mantenerse actualizado en los conocimientos y las tendencias educativas, participar en procesos de formación continua y buscar la mejora constante de su práctica docente.

En las siguientes fechas:

- 18 FEBRERO 2025 A LA FECHA
- 12 MAYO 2024 AL 06 DICIEMBRE 2024
- 17 ENERO 2024 AL 30 ABRIL 2024
- 23 ENERO 2023 AL 05 DICIEMBRE 2023
- 02 JUNIO 2021 AL 20 DICIEMBRE 2021
- 18 ENERO 2021 AL 02 MARZO 2021

La presente se expide a solicitud del interesado a los (27) días del mes de mayo de 2025

Cordialmente,



PEDRO PUENTES GONZÁLEZ
Representante Legal
Pbx: 690 66 00 EXT: 118

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:28:34 PM horas del 15/05/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **39776099**
Apellidos y Nombres: **RINCON VELASQUEZ LUZ MARY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

	FUNDACIÓN CELESTIN FREINET FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	Código:001 Versión: 1 Pág. 1 de 1

AUTORIZACION

El (la) suscrito(a) Luz Mary Rincon Velasquez, identificado con C.C. No. 39776098 expedida en Bogota, autorizo libre, expresa e inequivocamente y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la **FUNDACION CELESTIN FREINET NIT. 830.142.249 - 7**, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Se suscribe en la ciudad de Bogota, el día quince (15) de Mayo de 2025.

Firma
Nombre Luz Mary Rincon Velasquez
Cédula 39776098

FORMATO AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
FUNDACION CELESTIN FREINET
NIT. 830.142.249-7 TEL. 6906600 EXT 116
PERSONERÍA JURÍDICA NO. 4348 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2008

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la FUNDACION CELESTIN FREINET, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con el convenio 7605.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día quince (15) de Mayo de 2025.

Firma
Nombres y Apellidos Luz Mary Rincón Velazquez
Cédula 39776098
Correo electrónico lmrincon2mayo@hotmail.com

Personería de Bogotá, D. C.
Antecedentes
Disciplinarios

CERTIFICADO ORDINARIO No. 3158121

Bogotá D.C., 15 de mayo de 2021 - 08:39 pm

Código de verificación: **3158121UPBAN_QE3MU_20738**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **LUZ MARY RINCON VELASQUEZ,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **39776098** de USAQUEN

(TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y OCHO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 271612593

P88
20 37 52
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUZ MARY RINCON VELASQUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 39778069

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 15 de mayo de 2025, a las 20:23:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	39776098
Código de Verificación	39776098250515202351

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 39776098 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/05/2025 01:48 PM

Código Verificación: **PYUECRL6JF**

Válida hasta: **13/08/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Salud Nueva

Certificado Médico de Uñas y de Garganta

Nombre: LUZ MARY RINCON VELASQUEZ

Identificación: C.C. 39.776.098

Edad: 58 años

Género: FEMENINO

. FECHA: MARZO 2 DE 2025

Concepto:

Uñas y Garganta sanas, apto para manipular alimentos.

O.R.L: Normal
Garganta: Normal
Faringe: Normal
Cardiopulmonar: Normal
Piel: Normal
Uñas mano Derecha: Sanas
Uñas mano Izquierda: Sanas

PIEL, UÑAS Y GARGANTA SANAS
APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS

Observaciones:

Se realiza educación en prevención de factores de riesgo para SARS, COV2, Covid-19: lavado frecuente de manos, distanciamiento social y uso permanente de tapabocas. Se dan explicaciones específicas al paciente sobre los hallazgos y recomendaciones en lenguaje claro y refiere comprender.
Se recomiendo implementar las acciones correspondientes para la prevención del riesgo biológico por Covid-19 en el ambiente de trabajo, promover el cuidado mutuo orientado cumpliendo el protocolo de seguridad y lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social (Anexo técnico Res. 777 de 2021)

Dra. Ana Rosa Alema

Medico Evaluador: Ana Rosa Alemán G
Registro Medico: 16851

Salud Nueva Medics

Salud Nueva Medics
Manipulación de alimentos

Salud Nueva

Certificado Médico Ocupacional de Ingreso con énfasis Osteomuscular

NOMBRE: LUZ MARY RINCON VELASQUEZ
IDENTIFICACION: CC 39.776.098

Edad: 58 AÑOS
Género: FEMENINO

EMPRESA: FUNDACION CELESTIN FREINET

CARGO: PROFESIONAL API

Fecha Emisión: MARZO 2 D E 2025

EXAMEN REALIZADO ENFASIS OSTEOMUSCULAR

Concepto:
APTO PARA LABORAR

RECOMENDACIONES

- Control médico preventivo. EJERCICIO Y DIETA SALUDABLE
- Realizar pausas activas durante la jornada laboral.
- Uso de elementos de protección personal según los factores de riesgo ocupacional

Observaciones:
Se recomienda implementar las acciones correspondientes para la prevención del riesgo biológico por Covid-19 en el ambiente de trabajo, promover el cuidado mutuo orientado cumpliendo el protocolo de seguridad y lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social (Anexo técnico Res. 777 de 2021)

LICENCIA No. 12946
09-10-2015

Dra. Ana Rosa Alemán
Esp. Salud Ocupacional

Salud Nueva Medics

049513

Medico Evaluador: Ana Rosa Alemán G.
Registro Medico: 16851
Licencia: 12946 - 09/10/2015

Salud Nueva Medics
Ocupacional

Carnet
Manipulador de alimentos

NOMBRE LUZ MARY RINCON VELASQUEZ

Identificación C.C. 39.776.098

Salud Nueva Medics certifica que:

Se asiste a la capacitación en Manipulación Higiénica de Alimentos con una intensidad horaria de 10 horas.

Resolución 2674 de 2013

Salud Nueva

Fecha de Inicio: 02 DE MARZO DE 2025

Fecha de finalización: 02 DE MARZO DE 2026

Dra. Ana Rosa Alemán

Capacitador Autorizado: Ana Rosa Alemán G
Resolución 154 de Abril de 2015. Hospital de Chaparral

Salud Nueva

Cronograma
Manejo Higiénico de los Alimentos

1. Limpieza y Desinfección – Control de Plagas

Fecha: 02 FEB 2025 HORAS 2

Dra. Ana Rosa Alemán
Médico Cirujano U. Nal.
Reg. 10851 STD 1604 A/B

2. Microorganismos – ETAS – Legislación – Alimentos de Alto Riesgo

Fecha: HORAS 2

3. Materia Prima – Almacenamiento – Temperatura – Sistema PEPS, HCCP

Fecha HORAS 2

SALUD NUEVA

Calle 142 Nº 131 - 05
BARRIO TUBABUYES UNIVERSAL
Teléfono: 8881253 Celular: 312 3780044
NIT: 51775405-05

ACTA DE MANEJO HIGIENICO DE LOS ALIMENTOS

PRIMERA SESION

FECHA: 02 FEB 2025 DURACION: 2 HORAS

OBJETIVO:

CAPACITAR A LAS PERSONAS QUE A DIARIO MANIPULAN ALIMENTOS PARA QUE ELABOREN PRODUCTOS SALUDABLES QUE NO SEAN DE RIESGO PARA LA SALUD TANTO DE NIÑOS COMO ADULTOS.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- CONOCER LOS HABITOS DE HIGIENE, Y SU IMPORTANCIA
- ENSEÑAR SOBRE LIMPIEZA Y DESINFECCION
- INSTRUIR SOBRE CONTAMINACION DE LOS ALIMENTOS Y SU CLASIFICACION
- ENSEÑAR LA CONTAMINACION CRUZADA Y SU PREVENCION
- EDUCAR SOBRE LA CADENA DE FRIO Y SU IMPORTANCIA AL MANIPULAR ALIMENTOS
- COMPRENDER CUALES SON LOS ALIMENTOS DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD PUBLICA Y SU MANEJO

METODOLOGÍA

ACTIVIDAD EXPLICATIVA, DIAPOSITIVAS, PREGUNTAS Y RESPUESTAS, ACLARAR DUDAS, EVALUACION FINAL.

FIRMA Y SELLO

SALUD NUEVA

TALLER 1 – EXAMEN MANIPULACION DE ALIMENTOS

NOMBRE: Luz Mary Rivera FECHA: 01-03-2025

CEDULA: 39772095 TEL: 3022544491

EMPRESA: Fundación Colegio Fecinet EDAD: 58

RESPONDA MARCANDO CON UNA X LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

1. ¿Cuál es el orden correcto para realizar la limpieza en un establecimiento?
 a) Pre-limpieza, limpieza principal, enjuague, desinfección, enjuague final, secado
 b) Desinfección, limpieza, secado, enjuague final
 c) Pre-limpieza, limpieza principal, enjuague, secado

2. ¿Para que realizamos una limpieza y desinfección?
 a) Evitar la presencia de plagas y microorganismos
 b) Tener una buena inocuidad y asepsia
 c) Prevenir la contaminación y deterioro en los alimentos
 d) Todas las anteriores

3. Lea la siguiente información:
 "Esta condición de almacenamiento es necesaria tanto para mantener un ambiente agradable para el trabajo como para evitar el crecimiento de microorganismos y la presencia de plagas. Además, elimina la posibilidad de que los productos se contaminen con polvo y otras partículas".
 a) Acondicionamiento
 b) Ventilación
 c) Limpieza

4. ¿Cuál es la principal forma de evitar la presencia de plagas?
 a) Ventilación
 b) Limpieza
 c) Lavado de manos

5. Cuál es la dosis correcta de hipoclorito de sodio al 5.25% para desinfectar un litro de agua?
 a) De 30 a 50 cm^3
 b) De 3 a 5 cm^3
 c) De 300 a 500 cm^3

6. ¿Qué debo hacer si hay plagas en un establecimiento? (respuesta de opción múltiple)
 a) Continuar normalmente con mis labores
 b) Mejorar la inocuidad
 c) No involucrarme con los roedores o insectos encontrados
 d) Comenzar un proceso de exterminación por mi cuenta
 e) Llamar a un profesional en control de plagas
 f) Buscar más indicios de plagas con minuciosidad

porvenir

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

FONDO ESPECIAL DE RETIRO PROGRAMADO

CERTIFICA QUE

LUZ MARY RINCON VELASQUEZ, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía **39.776.098** se le aprobó la **SOLICITUD POR DEVOLUCIÓN DE SALDOS VEJEZ NORMAL** a partir del 24 de Octubre de 2023 y actualmente se encuentra bajo la modalidad de .

La presente certificación se expide el 15 de Mayo de 2025.

Cordialmente,

Gerente de Clientes

Tenga en cuenta

En los Fondos privados como Porvenir la pensión es para toda la vida. Cuando fallece el pensionado, la mesada no termina para sus beneficiarios de ley como hijos y cónyuge.

La afiliación a la EPS en calidad de pensionado es pagada por el Fondo de Pensiones Porvenir S.A. NIT 800.224.808

compensar | salud eps

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) LUZ MARY RINCON VELASQUEZ identificado(a) con Cedula Ciudadania 39776098, se encuentra Activo en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20250218	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 15 días del mes de Mayo de 2.025

Observaciones:

Con destino a:
A QUIÉN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multafiliación en el SGSSS.

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO
28765844

CER-AFI

Vigilado Supersalud

Vigilado Supersalud

Banco de Bogotá

Nit 860 002 964 4
Calle 36 Nº 7-47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que LUZ MARY RINCON VELASQUEZ VELASQUEZ, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 39.776.098 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 086305539, abierta/o desde el 30/1/2020.

Se expide en Bogotá el día 15 del mes de Mayo del año 2025 con destino a: Fundación celestin Freinet

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO